

Comunicado

137/2025

FECHA:	11/06/2025
NIVEL:	SECUNDARIO
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	ACTO PÚBLICO VIRTUAL DE COBERTURAS DE CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS DE SECUNDARIA
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

Secretaría de Asuntos Docentes de AVELLANEDA informa que se realizará un acto virtual de Cobertura de Cargo Jerárquico Transitorio de **DIRECTIVOS Y SECRETARIOS DE ED. SECUNDARIA** en instancia de **Distrito y Distritos Vecinos**. Los datos de enlace en la Plataforma MEET se remiten a continuación.

SECUNDARIA – DIRECTIVOS: **Martes 17-06 10.00 hs**

Nivel/Modalidad	Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
ED. SECUNDARIA	ES N°3	VD	SUPLENTE	7: 20 A 11:50 HS
ED. SECUNDARIA	ES 12	VD	SUPLENTE	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 8:20 a 12:50/ MARTES Y JUEVES 7:20 A 11:50
ED. SECUNDARIA	EES18	VD	SUPLENTE	LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES DE 8.30 A 12.50/MARTES Y VIERNES 7:20 A 11:50
ED. SECUNDARIA	EES N° 22	VD	SUPLENTE	8:30 a 13:00 HS
ED. SECUNDARIA	EES 31	VD	SUPLENTE	TARDE

Nivel/Modalidad	Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
ED. SECUNDARIA	ES 1	SECRETARIO	PROVISIONAL	ALTERNADO

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/vud-mcxd-oxy?hs=224>

IMPORTANTE:

Enviar la Declaración Jurada con firmas y sellos de las autoridades correspondientes a través del siguiente formulario.

- ENLACE PARA ADJUNTAR DJ: <https://forms.gle/HjjsUrfT23HomUdy5>

Los aspirantes que se encuentren en condiciones (base para el acceso a funciones jerárquicas) y que deseen hacerlo deben ingresar a la reunión en el horario preestablecido siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Los/as aspirantes que hayan notificado su decisión de participar del acto de ofrecimiento al incorporarse a la reunión virtual, deben tener habilitado el micrófono y cámara del dispositivo desde donde se conectan.
- Cada aspirante debe contar con su dispositivo individual para el ingreso.
- Posicionarse en un lugar iluminado y que la cámara tome el rostro de manera completa.
- Al presentarse y en cuanto se habilita su inclusión, deberán mostrar su DNI a cámara.
- Silenciar el micrófono cuando no estemos hablando.
- Antes de finalizar, se publicará y leerá el acta de la reunión virtual, en dicho acto los participantes deberán manifestar la conformidad o manifestar sus reclamos para que conste en el acta.

DESPUÉS DEL ACTO

Aquellos aspirantes que hayan accedido a funciones jerárquicas transitorias deberán articular con el Inspector del Servicio la confección de los estados administrativos para el legajo que tramitará la Disposición.

- Copia del DNI
- Copia de la Declaración Jurada de horarios al momento del acto público
- Copia de la Declaración Jurada de horarios con las nuevas funciones.
- Anexos X y XI de la Resolución N° 824/04.
- Otra documental que el Inspector estime corresponder